LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 50/2016

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **ONCE** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL DIECISÉIS,** siendo las **10:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la **Abg. Lourdes Saffi,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, la **Sra. Gloria Ma. Beatriz Vega N.,** Jefa del Dpto. Licitaciones – DGOC y el **Sr. Luis Silveyra**, en representación a la empresa **ARGON S.R.L;** para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 50/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN-INAN" ID Nº 316.370.**

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **ARGON S.R.L.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Monto: Gs. 20.000.000 Póliza Nº: 007.1508.037131 ENDOSO DE VIGENCIA Vigencia: Desde el 11/11/2016 al 20/05/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 49.-	**Gs. 316.800.000.-**
2. **EXIMPAR S.R.L.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Monto: Gs. 10.000.000.- Póliza Nº: 007.1508.037255/000 ENDOSO DE VIGENCIA Vigencia: Desde el 14/10/2016 al 02/05/2017. FOLIADO DEL 001 AL 38.-	**Gs. 227.616.000.-**
3. **CIRUMED de Luis Abbate** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Monto: Gs. 10.000.000.- Póliza Nº: 007.1508.037536/000 ENDOSO DE VIGENCIA Vigencia: Desde el 14/10/2016 al 30/05/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 65.-	**Gs. 200.640.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------
b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------
c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------
d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DGOC.----------
e) Forma parte de la presente la Hoja de observación de la empresa ARGON S.R.L. 1 (una) HOJA----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Observación: Cotización del Dólar 11 / 11 / 2016

Dólar Compra: 5.660.-
Dólar Venta: 5.710.-

Lourdes Yasmin Saffi Duarte
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 4716

ABG. LOURDES SAFFI
Asesoría Jurídica de la DGOC

Gloria Vega
Jefa Dpto. de Licitaciones
DGOC - MSPyBS

SRA. GLORIA MARÍA BEATRIZ VEGA N.
Dpto. Licitaciones de la DGOC

LUIS SILVEYRA
ARGON S.R.L.

SR. LUIS SILVEYRA
Representante de la Empresa, **ARGON S.R.L.**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 316.370

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 50/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN-INAN".

OFERENTE (01)	ARGON S.R.L.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	316.800.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	20.000.000 c/ un endoso de vigencia.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Carlos Daniel Sosa Duarte
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 4716

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 316.370

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 50/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN-INAN".

OFERENTE (02)	EXIMPAR S.R.L.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	227.616.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	10.000.000 - c/ un endoso de vigencia

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		✓

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Lourdes Yasmin Joji Duarte
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 4716

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga gueve
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 316.370

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 50/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN-INAN".

OFERENTE (03)	CIRUMED.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	200 640. 000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	10.000.000 el un endoso de vigencia.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Laurdes Yanette Vera Duarte
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 4716

PAC Nº: 316.370.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 50/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN-INAN"

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Argon S.R.L.
Nombre del Representante Legal	Luis Silveyra

Observaciones: La Empres Cirumed no cuenta con la Declaración Jurada "Otorgada por el Fabricante" de poseer la capacidad de suministro en Cantida y Tiempo Solicitado. Segun PBC Inciso H) solicitado en la Adenda N°3, de fecha 01/09/16

La empresa Eximpar no cuenta con la declaración jurada otorgada por el fabricante de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado según se solicita en la Adenda N°3 sección VII Inciso H.-

Las Empresas Cirumed y Eximpar no presentan la Habilitación Vigente del Servicio Técnico de equipos Medicos, emitido por el MSPyBS., segun se solicita en la Adenda N°3 sección 7 Inciso H.-

LUIS SILVEYRA
ARGON S.R.L.

Asunción, 11 de noviembre de 2016